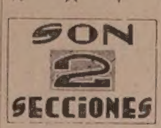
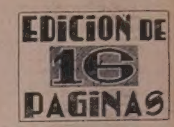
Por 189 Votos Contra 91, las Cortes Rechazaron a Lerroux

Una Frase Antigüa, le Sirvió para Despedirse







SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

QUISIERON MATAR A DOLFFUSS

NUEVAMENTE SE HALLA ESPAÑA FRENTE A UNA SITUACION DE CRISIS

El lider radical no pudo resistir la enérgica oposición que resolvieron los socialistas

LA SESION DE LAS CORTES

MADRID, Octubre 3. — Ha renunciado hoy el gabinete del señor Alejandro Lerroux, al recibir en las Cortes, después de haber leído ante las mismas su programa de gobierno, un voto de desconfianza.

El voto es la inmediata consecuencia de la enérgica campaña de oposición que contra Lerroux, resolvieron los socialistas.

UNA FRASE DE LERROUX, QUE NO ES DE EL —

MADRID, Octubre 3. — Ha sido objeto de los más variados comentarios la despedida un poco teatral del señor Lerroux, hoy frente a las Cortes.

El señor Lerroux sabía ya que el parlamento iba a pronunciarse contra él, y al abrirse la sesión, tomó la palabra para decir:

—Los que van a morir, os saludan.

Poco después se cumplía la primera parte de su saludo, en lo que a política se refiere naturalmente.

189 VOTOS CONTRA 91, FUE EL RESULTADO —

MADRID, Octubre 3. — Pocas veces se ha registrado en la historia política de España, una derrota tan aplastante como la que acaba de sufrir el señor Lerroux.

Las Cámaras votaron en su contra, por 189 votos contra 91. Los que estuvieron a su favor, fueron exclusivamente los de su sector partidario. Todos los demás sancionaron este ruidoso voto de desconfianza.

HOY EMPEZARAN LAS GESTIONES —

MADRID, Octubre 3. — El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha informado que mañana a las 10.30 horas, empezará las gestiones para la formación del nuevo gabinete.

Hasta el momento no ha adelantado absolutamente nada acerca de sus intenciones.

LA POLICIA DE LA PLATA LOGRO DETENER A VARIOS MALEANTES PELIGROSOS

Murieron en dos tiroteos producidos un evadido de la cárcel y el subcomisario de Ciudadela

UN DETENIDO DELATOR

LA PLATA, Octubre 3. — Dos hechos policiales de grave importancia han ocurrido anoche en esta ciudad, los cuales ha proporcionado la detención de una peligrosa banda de delincuentes, la cual fué sorprendida mientras se hallaba en su refugio.

EN EL PRIMER TIROTEO: UN MUERTO —

El primero de los hechos mencionados, ocurrió cuando una comisión policial se encontró con dos maleantes, a quienes dió orden de detención que estos desacataron.

Entre la comisión y los referidos sujetos se produjo de inmediato un tiroteo, en el cual resultó muerto el sujeto Julio Velazquez, conocido por el apodo de El Paisanito. Este se había evadido de la cárcel de la calle 14, en una de las últimas fugas.

Su compañero, José Roma fué detenido y facilitó una serie de datos que habían de facilitar, momentos más tarde, la captura de la banda a que hacemos referencia.

MUERE EL SUB-COMISARIO DE CIUDADELA —

Una comisión policial, rodeó la casa de la calle 20, número 1625. Allí se encontraban reunidos numerosos sujetos, con los cuales se produjo un violento tiroteo.

En este tiroteo resultó muerto Rómulo Di Baschi, subcomisario de Ciudadela y gravemente herido el delincuente Lopez Camargo.

HERIDAS SIN IMPORTANCIA HA RECIBIDO

El autor del atentado no tiene vinculación con nadie

UN JOVEN

VIENA 3.— A las 14.15 horas de hoy se produjo un atentado contra la vida del canciller señor Dollfuss.

El atentado no tuvo mayores consecuencias y el señor Dollfuss solamente recibió algunas heridas sin importancia.

Detenido —

VIENA, 3. — El agresor del señor Dollfuss ha sido detenido. La acción de la policía fué rápida y apenas se cometió el atentado, el agresor había ya sido detenido y retirado del lugar.

De este modo se evitó que ocurrieron disturbios.

No obstante ello, al divulgarse por la ciudad la noticia del atentado, se produjo en la misma gran agitación y la opinión popular asignó de inmediato la responsabilidad de lo ocurrido a los nazis.

El agresor —

VIENA, 3. — El autor del atentado contra el señor Dollfuss, es un hombre joven de apellido Gertil, el cual debe tener entre 20 y 25 años, a lo sumo.

Dice que no es nazi, que no tiene vinculación con ningún otro partido político ni con tendencia alguna y que solamente ha obrado en el deseo de demostrar la incapacidad de Dollfuss.

Otra Vez España Ante una Crisis Política



El gobierno del señor Lerroux acaba de sufrir en las Cortes una de las derrotas más aplastantes que se recuerdan en la historia política de España. Ha debido renunciar y frente a las Cortes, está de nuevo el interrogante de toda la Nación: ¿Cómo se saldrá de esta nueva crisis?

SE PRODUJO UN CHOQUE EN Bs. AIRES

Tuvo lugar entre estudiantes, pero no hubo víctimas

¡EL FASCIO!

BUENOS AIRES, 3. — Un nuevo incidente provocado por fascistas tuvo lugar esta tarde en las calles de la ciudad, el cual, afortunadamente, no ha dado esta vez un balazo trágico.

El suceso tuvo lugar a la salida del homenaje que se rindiera a la memoria del ex-presidente Avellaneda.

Al parecer el ex-presidente a quien se honraba, no cuenta con la simpatía de los fascistas, porque un grupo de estos, aglomerados a la salida de la concurrencia, prorrumpió en una serie de gritos de provocación.

Los que salían del acto, contestaron a estos gritos e inmediatamente se produjeron escenas de pugilato.

Como informamos no ha habidos heridos y solamente se registraron algunos contusos.

El Cierre de los Comercios en Santa Fe

Los centros organizadores, agradecen la colaboración

UNA NOTA

Las organizaciones cuyos nombres van al pie, han dado a publicidad un comunicado, cuyo texto transcribimos a continuación:

"Las instituciones organizadoras del último acto de protesta contra los Impuestos Nacionales a los Réditos y Transacciones Comerciales, por medio de las presentes líneas se dirigen a la prensa diaria de esta capital con el fin de dejar constancia del más sincero reconocimiento por la valiente cooperación prestada por los órganos de publicidad de Santa Fe con motivo de la realización del cierre de los negocios del día 22 del mes ppdo.

El comercio —

"Asimismo aprovechamos la ocasión para agradecer especialmente al comercio de esta plaza por las adhesiones prácticas que prestaron sus componentes al movimiento del mencionado cierre de protesta, contribuyendo en tan loable forma al brillante éxito del justo pedido por la derogación de los referidos gravámenes nacionales.

El resultado —

"Si bien hasta la fecha el resultado del aludido cierre general no se ha materializado en favor de los unánimes anhelos de las fuerzas vivas del país entero, esperamos que el movimiento haya demostrado a los Poderes Públicos la firme voluntad del comercio y la industria de defender razonablemente sus intereses perjudicados por el excesivo avance de las exigencias impositivas del Fisco Nacional.

El futuro —

"Esperamos que la unión y decisión cimentadas sobre bases seguras de solidaridad, como evidenció la última protesta realizada por el comercio y la industria de Santa Fe, en ocasión del cierre realizado, servirá de fuerza duradera para mejores triunfos futuros en las nobles aspiraciones del bien comercial y social.

Centro Comercial de Santa Fe, Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos y Sociedad Industrial".

UN DESMENTIDO

RIO DE JANEIRO, Octubre 3. — La delegación de Bolivia ha desmentido hoy la versión de que el general Kundt había renunciado al comando del ejército boliviano.

FALLECIO EL BOXEADOR Y. STRIBLING

Al ser arrollado por un auto, sufrió heridas graves

LA MUERTE

MACON, 3. — Se han cumplido hoy los temores que se abrigaban respecto a la vida del pugilista Young Stribling el cual según se ha informado ya, fué arrollado por un automóvil en las calles de esta ciudad.

De todos modos Stribling habría quedado definitivamente inutilizado para su actuación deportiva, pues ayer, fué necesario amputarle una pierna.

Hoy fué sometido a nuevas intervenciones quirúrgicas, con el propósito de salvar su vida, pero todo resultó inútil.

UN VETO

BUENOS AIRES, 3. — Ha sido dado un decreto por el cual se veta la reforma de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, que fuera recientemente sancionada por las Cámaras.

Este decreto de veto tiene origen en el Ministerio de Justicia. De acuerdo con él se devuelve al Congreso la modificación y se acompaña al veto de un mensaje en el cual se explica que esta actitud la motivan reparos de orden institucional que afectan a respetables intereses que es imposible desatender.

Firman los referidos documentos el general Justo y el doctor Iriondo.

UN EXTRAÑO SINIESTRO EN LOS ANGELES

Se quemó un bosque que rodeaba un campo de golf

VICTIMAS

LOS ANGELES, Octubre 3. — El cuerpo de bomberos de esta ciudad ha dado hoy una información relacionada con un extraño, doloroso e importante siniestro acaecido por la tarde en las afueras de la ciudad.

Dice la información a que hacemos referencia que mientras en los links del Parque Griffith, gran cantidad de aficionados se hallaban jugando al golf, estalló un incendio en los bosques que circunda a dicho campo.

Hasta el momento se afirma que hay veinte heridos.

La tragedia —

LOS ANGELES, Octubre 3. — Informaciones posteriores respecto a lo ocurrido en Parque Griffith, hacen saber que aquello ha sido una verdadera tragedia.

En efecto, las víctimas se elevan a 52 y la mayoría son caddies y jugadores de golf que, al estallar el incendio, quedaron rodeados por el fuego en una hondonada, donde perecieron.

Las milicias argentinas

BUENOS AIRES, 3. — El Dr. Barrera Nicholson ha resuelto hoy aceptar el comando de la Milicia Republicana, que le fuera ofrecido por los organizadores de la misma.

Al aceptar dicho cargo el doctor Barrera Nicholson ha hecho saber que solamente asumirá el puesto que se le ofrece y que reconoce el peligro con una serie de condiciones que impone.

Dice que desea que la Milicia tenga un carácter exclusivamente defensivo, y que no sea jamás instrumento para el logro mezquino de ambiciones personales. Para ese objeto ninguno de sus componentes deberá aceptar cargos directivos en la U. Cívica Radical.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 3. — Ha dejado de existir hoy el doctor Ricardo Guido Lavalle, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El doctor Guido Lavalle muere después de una rápida enfermedad.

UN COMUNICADO

ROMA, Octubre 3. — Oficialmente se ha informado hoy acerca de las consecuencias del último terremoto que se registrara en la región de los Abruzos.

Dice el comunicado que en aquella oportunidad hubo 12 muertos y 41 heridos.

LIBERTADES

CORDOBA, Octubre 3. — El juez doctor Novillo decretó hoy la libertad de los detenidos Constantino Jair, Mario Ortiz, Alfredo Yañez, Julio Chaz Grass y Juan Pinedo.

Los mismos habían sido detenidos a raíz de la agresión contra el mitin socialista y se les sindica como legionarios.

EL GENERAL JUSTO SALE DE LA CAPITAL FEDERAL



Tres vistas tomadas en la Estación Constitución, con motivo de la salida del general Justo, hacia Mar del Plata. Puede observarse un gran despliegue de fuerzas y un público demasiado ordenadito para haber concurrido allí espontáneamente.

☆ ☆

Se Forman Demasiadas Comisiones

El gobierno nacional todo lo arregla con este recurso

RESULTADOS

El gobierno del general Justo se ha singularizado por la propensión a complicar todos los problemas administrativos.

Para resolver los asuntos más sencillos bajo la actual administración nacional se ha incurrido en el poco práctico sistema de organizar congresos de notables o designar comisiones con numerosos miembros, para acometer estudios e informar sobre cuestiones que debieran ser consideradas y resueltas por los funcionarios que paga el estado para el desempeño de esas funciones y de cuya capacidad no cabe dudarse.

Las comisiones —

O esos funcionarios están demás o lo están las comisiones especiales, generalmente gravosas para el erario, y cuya actuación, en la mayoría de los casos ha resultado contraproducente o inútil.

Tenemos el caso de aquella comisión de expertos designada por el ex-ministro Hueyo, para dictaminar sobre los problemas financieros nacionales, sin que luego se tuvieran en cuenta sus conclusiones, como no se tuvieron las del perito inglés Sir Otto Niemeyer, cuya pericia se pagó a un elevado precio.

Tenemos la Comisión Nacional del Azúcar, que sólo ha servido hasta ahora para encarecer un artículo de primera necesidad, manteniendo un proteccionismo excesivo e inconveniente para el país.

Los langosteros —

Ignoramos hasta hoy los resultados del congreso langostero de Córdoba, reunido en el teatro Rivera Indarte para decirnos cosas archisabidas y aconsejar medidas que no han tenido principio de realización hasta ahora, sin perjuicio de la nueva comisión que se trata de designar para que dirija la lucha contra el acridio, como demostración palmaria de que la famosa Defensa Agrícola es una repartición costosa e inútil, según tantas veces lo hemos dicho, sintetizando el sentir de la opinión pública.

Los elevadores —

Para el estudio y la aplicación de la ley de elevadores de granos recientemente sancionada, ya se ha resuelto la creación de otra de esas numerosas e innecesarias comisiones, en vez de entregar su administración y explotación a las cooperativas agrícolas que habían iniciado por cuenta propia y mayores probabilidades de éxito la primera línea, con terminal en Rosario.

La sanción de la ley de carnes, con las modificaciones proyectadas, dará lugar a la constitución de otro de esos inútiles organismos burocráticos y, por último para afrontar el problema de la desocupación, ya se ha decidido designar otra comisión, a la que se le asignará para gastos, como principio, una partida de un millón de pesos.

Los desocupados —

Menos mal que, en este caso, se empieza por brindar bien rentada colocación a algunos políticos desocupados, pero no son estos elementos los que han creado el grave problema de la desocupación, que el gobierno viene contemplando sin adoptar medida práctica alguna desde su advenimiento al poder.

Este sistema administrativo tan oneroso para el fisco, como nocivo para los intereses que se desea salvaguardar, hace pensar en la inutilidad de los altos funcionarios especializados y técnicos en los más diversos renglones, que mantiene el estado con elevadas retribuciones y de cuyos servicios se prescinde sin razón que pueda justificarlo.

Porque ante lo que ocurre, como lo decimos más arriba, o esos funcionarios están demás o las comisiones, en cuya obsesión ha caído el gobierno nacional, están evidentemente sobrando.

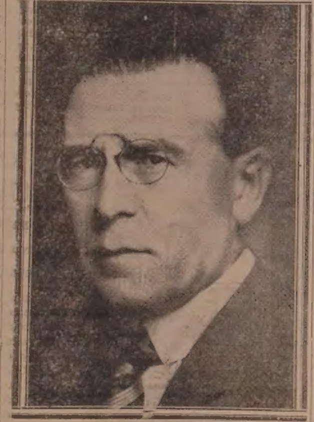
El Dr. Escudero Dará Un Curso de Dietología En la Capital del Brasil

El prestigioso hombre de ciencia argentino, ha sido especialmente invitado para dar lecciones

CURSO DE SEMINARIO

Ha quedado establecido el programa del curso abreviado de dietología que el eminente profesor argentino, doctor Pedro Escudero, dará en Río de Janeiro, durante el corriente mes, accediendo a la honrosa invitación oficial que recibiera de la Universidad Nacional del Brasil.

Dará en la Facultad de Medicina, cuatro lecciones magistrales para exponer la doctrina sobre las cuestiones inherentes a las



Profesor Dr. Pedro Escudero.

enfermedades de la nutrición. La primera, versará sobre el concepto moderno que se tiene sobre las enfermedades directa o indirectamente relacionadas con la alimentación; en la segunda expondrá su clasificación de las enfermedades de la nutrición y la orientación terapéutica que de ella se deriva; en la tercera hablará de los principios de la dietoterapia cuantitativa que el doctor Escudero ha erigido en sistema para todos los enfermos sin excepción; en la cuarta detallará la manera como se cumple esta exigencia en el instituto de la nutrición, donde este sistema se aplica para los enfermos internados y para los que se asisten en su refectorio.

Dará ocho clases en los hospitales, cuatro respecto a las indicaciones dietéticas en las enfermedades del hígado, cuatro respecto a las enfermedades del riñón. Para profesores y jefes de clínica, dará clases de seminario para enseñar la manera de cumplir el formulario dietético; serán clases prácticas, dadas al final de curso.

Además, el profesor doctor Escudero dará una conferencia en la Academia de Medicina de la cual forma parte desde hace años, y otra en la sociedad Médica del Brasil. Además, pronunciará una conferencia pública sobre "El porvenir biológico y económico de los pueblos sudamericanos".

El Fruto de Las Dictaduras

En La Habana y en otras localidades de Cuba, se está librando una lucha fratricida que horroriza.

Ha estallado el odio fermentado bajo una cruel y tiránica dictadura y se derraman torrentes de sangre en una verdadera masacre entre hermanos.

Machado imperó con su círculo incondicional durante muchos años, contra la voluntad de su pueblo.

Imperó un régimen de fuerza, bajo el cual se allanaron derechos, se cegaron vidas y se lesionaron los más respetables intereses.

Cuando el pueblo cubano, tan ignominiosamente sojuzgado, sacudió y quebró el pesado yugo, desbordaron las pasiones tan largo tiempo contenidas y los ánimos se oscurecieron en un ciego delirio de represalias y venganzas, contra los opresores y sus cómplices.

Y en Cuba imperaba el nefasto régimen con que sueñan nuestros legionarios y fascistas criollos, bajo la férula de las minorías, ensoberbecidas con el apoyo transitorio de la fuerza armada, pretendiendo anular la vida tranquila de la democracia, en marcha progresiva hacia un mejor futuro.

La tragedia cubana quizá sirva para hacer reflexionar a los reaccionarios, cuya acción tiene muchas similitudes con el de la famosa "Porra", de tenebrosas actividades bajo la dictadura de Machado y causante principal de los sangrientos frutos que han precipitado al caos a la República de Cuba, hasta colocarla en inminente riesgo de perder su independencia, aunque sea por limitado tiempo.

Ahí tienen un espejo en que mirarse quiénes, movidos por menguadas conveniencias, quieren entre nosotros imponerse y predominar por medio del terror y la violencia, como lo han demostrado los atentados de la Capital Federal, de Lobos, de Temperley, de Córdoba y el reciente episodio sangriento de Carhué, donde han obrado hermanados en un atropello brutal contra el pueblo, las policías conservadoras bonaerenses y los legionarios exprofesamente reclutados.

La Eleccion Del 15 en el Magisterio

Han sido dictadas disposiciones oficiales en ese sentido

DECRETOS

El día 15 del corriente se realizarán las elecciones para la constitución de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, acto de suma importancia para los maestros todos. Ya en otras ediciones hemos dado algunos detalles de la forma cómo se realizará, pero hoy, ante un nuevo decreto del Poder Ejecutivo debemos dar nuevas informaciones.

El acto tendrá lugar el citado día. Los votos serán enviados hasta ocho días antes de dicha fecha.

El nuevo decreto —

Por el decreto a que nos referimos se establece que atento los padrones quedarán listos recién a fines de esta semana, disponiéndose que se podrán remitir los votos el mismo día 15. El escrutinio se iniciará el día 22 a las 8 horas y se computarán los votos que lleguen hasta ese día y hora. De acuerdo a este decreto los votos enviados en estos días, son nulos y el personal deberá votar nuevamente el día 15.

Las nuevas disposiciones

Para las elecciones del citado día, el Ministerio ha dictado estas nuevas disposiciones:

Cada maestro tendrá derecho a un solo voto. Los que dependan del Ministerio y tenga puestos diurnos y nocturnos votarán en la escuela a que pertenezcan en el puesto diurno.

—Los docentes que poseen dos cargos dependientes del Ministerio y del Consejo de Educación votarán en la escuela correspondiente al Consejo.

—Los votos serán entregados al Director del establecimiento, dentro de los sobres que a tal efecto se han distribuído, debiendo aquellos remitirlos con un acta, donde conste el nombre de los maestros votantes y el de los que no han sufragado. Los directores deberán remitir los votos a la Inspección General del Consejo de Educación en esta capital.

—Las listas de candidatos que intervendrán en las elecciones del día 15 deberán ser enviadas al Ministerio antes del día 10 para constatar si los candidatos son maestros, si ejercen en escuelas provinciales o particulares, cuyo personal sea rentado por el Estado.

Cada lista tendrá derecho a designar un Fiscal para el acto electoral. El nombre del fiscal deberá comunicarse previamente al Ministerio.

GENERAL TORANZO

Para las altas autoridades del Gobierno Nacional y de las instituciones armadas, así como para los órganos de publicidad conservadores, el general don Severo Toranzo ha perdido su alta graduación militar.

Lo han despojado de ella, por decreto ejecutivista y ahora en todos los documentos oficiales y en los diarios adictos al gobierno y a la concordancia, solo se le designa como el ex-general Toranzo.

No sólo se desconoce a ese militar en desgracia, como castigo a la lealtad y la consecuencia, puesta al servicio de su causa y sus ideales cívicos, la alta graduación militar dignamente alcanzada antes del movimiento del 6 de septiembre, sino que hasta, por un simple decreto se le despojó de la pensión de retiro militar, a que él y sus familiares tienen legítimo e indiscutible derecho, consagrado por leyes de la Nación que deben estar muy por encima de toda baja represalia.

No se concibe que tan fácilmente pueda despojarse a servidores del Estado de derechos adquiridos con carácter definitivo e irrevocable.

Si se deja sentado este precedente, deben pensar los militares lo qué puede importar para ellos en el futuro, si un cambio de situación los colocara en analogía de circunstancias con el nombrado militar.

Si el movimiento del 6 de septiembre de 1930 hubiera abortado, nadie hubiera encontrado justo, por ejemplo, que se desconociera su graduación y se despojara de sus pensiones de retiro militar a los generales Uriburu y Justo, que lo encabezaron.

Con ese criterio es que hacemos estas manifestaciones.

Crónicas Sociales y Notas del Hogar

EN EL CIRCULO ::

Una de las notas más destacadas de la presente temporada social lo está llamado a constituir la recepción que las autoridades del Circulo Italiano ofrecerán el día 4 del próximo mes de noviembre en honor de las familias de sus asociados y en celebración de la victoria de las armas italianas en la gran contienda.

La Comisión Directiva de esa prestigiosa institución abriga el firme propósito de que esta fiesta sea una de las más notables de la temporada y sin duda dado el empeño que en ello han pues te lograrán ampliamente su propósito, máxime cuando las fiestas del Circulo se han caracterizado siempre por el espíritu de exquisita sociabilidad que las anima.

Sin duda el programa de los bailables estará a cargo de una de nuestras mejores orquestas típicas.

POR DON JOSE BARRIOS

Por el eterno descanso del alma del señor José Barrios, mañana a las 8 horas, en la Iglesia Catedral se rezarán misas.

Las naves del sagrado recinto en esta ocasión se verá sin duda muy concurrida permitiéndose se renueve ante sus deudos el sentimiento de penoso dolor a que diera lugar su deceso.

SOCIEDAD ESPAÑ ::

Brillantes proyecciones está llamada a asumir la fiesta campestre que el día 8 del corriente mes se llevará a cabo organizada por las autoridades de la Sociedad España, con motivo del 26 aniversario de la fundación de esa sociedad y en celebración del Día de la Raza.

Esta fiesta tendrá por marco las posesiones de campo de la "La Esmeraldita" que el señor Pinasco posee en la vecina villa de Santo Tomé, en las inmediaciones del paraje "Las Cuatro Bocas".

La activa comisión directiva de esa institución abriga el propósito que esta fiesta sea un destacado acto y a fe que lo habrá de lograr, pues a los prestigios de esa comisión que preside el señor A. Arias, se unen la de los demás miembros y el justo buen renombre que goza esa entidad en nuestro medio.

Numerosísimas son las personas que han manifestado su adhesión más franca a la idea de esta fiesta, que dará margen a un lindísimo día de campo.

HOMENAJE POSTUMO ::

Dentro de breve se llevará a cabo el homenaje póstumo que a la memoria del señor Simón de Iriondo le tributarán las personas que fueron de su amistad.

Para costear los gastos que demandará este homenaje se han recibido las siguientes adhesiones:

D. Alfredo M. Bello, $ 100; Dr. Juan G. Maciel, $ 50; Pbro. Alfonso Duran, 40; Pablo Gómez, 30; Félix Barreto, 10; Dr. Clementino Paredes, 5; Roque J. Nikllson, 50; Dr. Antonio Juliá Toirá, 50; Francisco Bobbio, 50; Pablo César 50; Dr. José María Funes, 20; Pablo Bonazzola, 5; Ubaldo Silva, 5; Fernando Mántaras, 10; Virgilio Rodríguez, 5; Antonio Martínez Pinón, 50; E. R. Ramos, 3; Rafael Rodríguez Méndez 10; Antonio Sotelo, 5; Dr. Ramón López Dominguez, 5; Leonardo Peña, 5; José Beleo, 5; Ramón Saeta Cruz, 5; Carlos R. Carnelli, 10; Santiago Croppi, 5; José Carrasco, 5; Domingo Mántaras Galisteo, 5; Ernesto J. Berraz, 5; Santiago Noveraseo, 2; Ramón Caray, 15; Ambrosio Maciel, 10; Rodolfo Perazzo, Ignacio M. Luque, 5; Julio Carnelli, 5; Manuel J. del Castre, 10.

PROXIMOS ENLACES ::

Dentro de un ambiente de intimidad el día 11 del corriente en la Basílica de N. Señora de Guadalupe se llevará a cabo la consagración de la unión matrimonial de la señorita Pola Damiani con el señor Raúl La Villa, joven pareja que se halla muy vinculada en el seno de conocidos hogares de esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señorita Adela Damiani y el señor Liberato Damiani, la señora Faustina Peón de La Villa y el Sr. Justo La Villa.

—:: Para fines del año en curso se anuncia en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la señorita Carmen Cullen con el señor Martín González Taboada, ambos destacados elementos que se hallan muy vinculados a nuestros círculos.

Los novios en esta oportunidad habrán de recibir los plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

—:: El día 14 del corriente mes se llevará a cabo en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la señorita Ana Di Lucca con el señor Manuel Ciuffo, ambos relacionados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Festejando el suceso en el domicilio de los padres de la novia se llevará a cabo una tertulia de carácter íntimo.

CUMPLEAÑOS ::

El día 9 festeja el día de su cumpleaños la señorita Carola Vives Puig, distinguida niña que se halla muy vinculada a nuestra sociedad y en cuyo seno goza de toda suerte de afectuosas consideraciones.

En oportunidad de este feliz acontecimiento recibirá los plácemes de parte de sus numerosas relaciones lo que permitirá se pongan de relieve los aprecios que la distinguen.

—:: Hoy festeja el día de su cumpleaños la señorita Edita Costa, simpática niña que goza de amplias consideraciones afectuosas en el seno de nuestra sociedad y de parte de la cual recibirá sin duda sus más sinceros plácemes.

—:: También recordó ayer el día de su cumpleaños la señorita Matilde Abad Tuella motivo por el cual en horas de la tarde recibió la visita de un núcleo de sus relaciones lo que permitió la improvisación de una atrayente tertulia.

—:: El día 9 del corriente mes habrá de recordar el día de su cumpleaños la señora Zulema Mántaras Galisteo de Yost, destacada dama joven que goza de estimación en el seno de conceptuados hogares de nuestra sociedad.

COFRADIA DE ANIMAS ::

La Cofradía de Animas, Dolor y Buena Muerte, invita a sus socias y demás fieles piadosos a la misa que por el alma de la socia fallecida doña Trinidad Rosas de Leiva, se oficiará el jueves 5 del corriente en la Iglesia Matriz a las 8.30 horas. — La Secretaria.

V. ORDEN TERCERA ::

Se invita a los hermanos y hermanas de la venerable orden tercera a concurrir a la misa de comunión reglamentaria que hoy a las 8.30 horas se oficiará en el templo de San Francisco. — La Secretaria.

HOGAR FELIZ ::

El hogar de los esposos Depaula-Alliani se ha visto alegrado con la llegada de un varoncito al que sus padres le impondrán los nombres de Alberto Carlos. La madre y el recién llegado gozan de un estado satisfactorio.

SEPELIO ::

En la necrópolis Municipal hoy a las 10 horas, se verificará el sepelio de los restos de la señora Gabriela Belloc de San Martín, cuyo fallecimiento acaecido en Las Toscas ha repercutido dolorosamente en el seno de nuestra sociedad y de la que la extinta se hallaba vastamente vinculada por lazos de parentesco y amistad.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deudos renovándose ante los mismos los sentimientos de profundo dolor suscitados por su irreparable pérdida.

RETRATO



María Angélica Reyes Lasave.

SEMANA DEL NIÑO ::

Ayer con gran concurrencia de bebés se llevó a cabo el concurso para los mismos. El jurado de médicos tuvo una ardua tarea que aun no terminó.

Así mismo se llevó a cabo el concurso de composición.

Para hoy se anuncia el siguiente programa:

A las 10 horas: Conferencia por el Dr. Lorenzo García en la Escuela Profesional número 2 sobre Eugenesia.

A la misma hora en la Escuela Técnica del Hogar, el Dr. Carlos E. Figoli, desarrollará un tema sobre puericultura.

A las 15 horas: Concurso de dibujos siendo jurados los Sres. José D'Anunclo, García Bañón, E. Estrada Bello, Salvador Cabedo, Sergio Sergis, Micaela Baez, Domingo Tettamanti y Francisco Marinano.

A las 18 horas: En el local de la Sociedad Amigos de la Infancia inaugurará su cinemateca escolar con el siguiente programa:

1o. — La iluminación a través del tiempo.
2o. — Cómo se lamina el hierro.
3o. — Pito y Flauta, cuento cómico.
4o. — Venganza de un elefante.
6o. — Laurel y Hardy.
7o. — La Pandilla.
8o. — Ranita.

A las 19.30 horas: El Dr. Francisco Menchaca dará una conferencia sobre el niño y el trabajo industrial.

A la misma hora el Dr. Angel Caballero Martín, disertará por la broadcasting L. T. 10 de la Universidad del Litoral.

POR DOÑA TRINIDAD ROSAS DE LEIVA ::

Mañana jueves a las 8.30 horas, en la Iglesia Matriz, se oficiarán misas a la memoria de la señora Trinidad Rosas de Leiva, cuyo fallecimiento repercutió dolorosamente en el seno de nuestra sociedad a la cual la extinta se hallaba vastamente vinculada por lazos de parentesco y amistad.

Estos sagrados oficios que manda celebrar la Cofradía de Animas y Buena Muerte, de la que la extinta fuera su socia, se verán sin duda muy concurridos y ante sus deudos se renovará la memoria de las cualidades que en vida adornaban a la extinta.

Enfermos ::

Enferma la señorita Vida Caccisvillani.

—Mejora el señor Ricardo Estrada Bello.

—Mejora la señora Francisca Rodríguez de Peiteado.

—Guarda cama, la señorita Carmen Bichieri.

—Restablecida la señora Paulina Tettamanti de Bonazzola.

DIA MISIONAL ::

Habiendo resuelto los Excelentísimos Sres. Obispos en su última sesión que en toda la República se celebre el Día Misional el domingo anterior al domingo de la Fiesta de Cristo Rey, de acuerdo con las Letras del Santo Padre de fecha 14 de abril de 1926, debiendo por tanto este año el domingo 22 del actual celebrarse el Día Misional en todas las iglesias y capillas de la Diócesis, tengo el agrado de comunicar a los Sres. Curas párrocos y Capellanes de la Diócesis que S. E. Rdma. ha dispuesto lo siguiente:

1o. Que en todas las misas se añada como imperada "pro gravi" la Oración "pro propagatione fidei".

2o. Que la predicación se refiera a las Misiones de la Iglesia Católica y las obras que ayudan a sostenerlas, incitando a los fieles a inscribirse en la Obra de la Propagación de la Fe.

3o. Que en todas las Misas se hagan colectas especiales de limosnas para las Obras misionales pontificias, avisando con la conveniente anticipación a los fieles.

4o. Que la celebración del Día Misional debe ser de carácter general y no para fines particulares de determinados Institutos aún en las iglesias de los Religiosos.

5o. Que las limosnas recolectadas se remitan al señor Director de la Propagación de la Fe, Pbro. don Alfonso Duran, calle San Jerónimo No. 2970, Santa Fe.

6o. Que se anuncie con anticipación a los fieles la conveniencia de ofrecer en ese día oraciones y la Santa Comunión por la conversión de los infieles y por los trabajos apostólicos de las Misiones, advirtiéndoseles que se puede ganar Indulgencia Plenaria aplicable a las benditas almas del Purgatorio.

Desea S. E. Rdma. que el Clero y los fieles de la Diócesis procuren por medio de la oración y las limosnas sostener y acrecentar la obra de los Misioneros.

Saluda a Vds. con toda consideración. — Samuel Santa Cruz, secretario.

IGLESIA DE SAN JUAN ::

Se invita a las socias de la Junta Parroquial de San Juan Bautista a la reunión reglamentaria que hoy a las

EL DEBUT DE HOY ::

En la sala de nuestro primer coliseo debutará hoy la compañía que encabeza la celebrada actriz Lola Membrives.

La actuación de esta compañía en la Capital Federal, en Rosario y en suma en cuantas partes donde se han presentado no ha podido ser más auspiciosa constituyendo destacadas notas artísticas y sociales. Es por eso que nos permitimos augurarle al debut de hoy muy destacados caracteres, máxime cuando esta compañía debutará con una obra notable y el elenco es de primer orden, circunstancias estas que determinarán una mayor afluencia de público, de este público nuestro al que le gustan las cosas buenas.

El debut de hoy está llamado a constituir uno de los sucesos artísticos-sociales de mayor relieve.

DEMOSTRACION ::

En el salón comedor del Ritz Hotel, el día 14 del corriente se llevará a cabo la demostración que un núcleo de sus amistades y ex-compañeros de estudios ofrecerán a las señoritas Virginia Tredici, Leonor y Ofelia Frencia y señora Josefina Alginetti de Croppi, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Este acto está destinado a alcanzar atrayentes proyecciones ya que son numerosísimas las adhesiones recibidas hasta la fecha y entre las que se cuentan las siguientes:

Señoras Cecina Cassini de Frencia, Antonia Baratelli de Alginetti, Alina Guerin de Ambrosio, Rosa Doglioli de Maldonado, Alcira Sarsotti de Oliva y Esmeralda Hernando de Palamedi.

Señoritas Lina Frencia, Elena Tredici, Irma Alginetti, Zulema Malatini, Elena Maldonado, Teresa Seghizzi, Dra. Carmen Caminito, Clorinda Azzarini Contempomi, Elvira Bernasconi Hugentobler, Dra. Amelia R. Maldonado, Bertha Azzarini Contempomi, Rubí Ambrosio Guerin y Maty Oliva Sarsotti.

Señores Lino Frencia, Mario Casado, Dr. Julio Croppi, A. Rodríguez, Dr. Jorge Christe, Florencio Goitia, Nazario Borjas, Enrique Cores Aguerre, Dr. Constantino Casella, Dr. Aldo Pablo Santucci, Dr. Luis Cáceres, Dr. José Peisojovich, Dr. José Oliva, Dr. Ignacio López Candioti, Dr. Aníbal Esquivel, Jorge López Valencia, Domingo Sbiza, Aldo Tessio, José Cardona, Dr. Luis Alberto Candioti, Lino Frencia (hijo), Oscar Arroyo, T. Wizlawsky, Pedro Benito y Dr. Juan Mario Pilo.

Las adhesiones se reciben en los domicilios siguientes: S'tas. Teresa Seghizzi, Vera No. 3071, U. T. 2690; Dra. Amelia R. Maldonado, Suipacha 2817, U. T. 2615; Dr. Constantino Casella, Moreno No. 2274, U. T. 3367; Dr. Aldo P. Santucci, U. T. 7020, Buenos Aires 2731.

17 horas tendrá lugar en el expresado templo. Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

EN HONOR DE SAN FRANCISCO ::

Hoy en la iglesia de San Francisco tendrá lugar la festividad de San Francisco de Asís, patrono de ese templo.

Todos los años se realizan fiestas en honor del seráfico Francisco de Asís y estos actos alcanzarán gran lucimiento, participando del mismo destacados elementos de nuestra sociedad.

La distribución de los cultos es la siguiente:

A las 8.30 horas: Misa de comunión general para las cofradías establecidas en esta iglesia y absolución general para los hermanos terceros. Solemnizará la misa el coro que dirige la señora Delia de Olazábal de Larguía.

A las 10 horas: Función solemne oficiada por la comunidad dominicana. Panegírico por el R. P. Luis A. Costoya. Un coro de niños del Colegio de San Francisco interpretará misa de los Angeles.

A las 17 horas: Hora Santa terminando con la procesión del Santísimo Sacramento por el interior del templo.

CASAMIENTO ::

Hoy tendrá lugar en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la señorita Dora A. Chemes Maccario con el señor Edgardo Hernández, ambos muy relacionados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo los novios recibirán sin duda los más sinceros plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

FALLECIMIENTO ::

En la ciudad de Tucumán, donde residía ha dejado de existir el señor Antonio Caram, persona que contaba con vínculos de parentesco en conocidos hogares de esta capital.

El extinto era una persona laboriosa que supo granjearse de simpatías por las cualidades que lo adornaban.

Hasta sus deudos en hora de tan infausto dolor han llegado las más sentidas expresiones de condolencias.

Su fallecimiento enluta en ésta, a las familias de Sabá y Caram.

Viajeros ::

De San Pedro el teniente Hilo del Oro.

—De Rosario la señora Sara Acosta de Falco y sus hijos.

—Para el mismo punto el señor Francisco Maxxa.

—De Buenos Aires el teniente coronel Luis Perlinger, su esposa doña Selva Cross de Perlinger, la señora Elena Pérez Millán de Ríos y la señorita Haydée Cross.

Lola Membrives Debuta Hoy en el Teatro Municipal

Con la expectativa más grande que se ha hecho en torno a debut alguno en lo que va de la temporada, se presentará esta noche en el Municipal la compañía de alta comedia encabezada por la eximia actriz del teatro castellano doña Lola Membrives, figura que cuenta entre nosotros con indudables simpatías logradas en temporadas exitosas.

Tal como lo hemos dicho, el debut llevaráse a cabo con "El abanico de Lady Windermere", una de las mejores obras de Oscar Wilde, vertida al castellano por uno de sus mejores traductores.

La obra de referencia que tiene toda la importancia de un estreno por la versión artística que de ella hace la compañía que debuta esta noche, será representada de acuerdo al siguiente reparto:

Mister Erlynne, Lola Membrives.

Lady Windermere, Helena Cortesina.

La duquesa de Berwick, Ana de Siria.

Lady Agtata, Trinidad Carrasco.

Lady Plyndale, Joaquina Almarche.

Lady Stifeld, Cándida Lozada.

Lady Jendburg, Carmen Díaz.

Mister Couper, Nima Malquez.

Rosalía, Conchita Ramos.

Lord Windermere, Ricardo Puga.

Augusto Alejandro, Maclmino.

Lord Darlington, Luis Rubes.

Mister Dumby, Francisco Hernández.

Mister Graham, Antonio Soto.

Mister Hooper, José García.

Parker, José Carrasco.

Programas de Hoy

CINE EMPIRE THEATRE ::

FAMILIAR a las 18.15 horas

Variedades Sonoras. - El Infierno en Vida, sonora y hablada por Pat O'Brien y Marna Kennedy. Un sombrío drama de amor.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Además: Mi Amigo el Rey, sonora y hablada por Tom Mix. — Platea: $ 0.40.

CINE BELGRANO ::

FAMILIAR a las 18.15 horas

Melodía Romántica, dibujos sonoros. - Adiós a las Armas, por Helen Hayes y Gary Cooper. — Platea: $ 0.40.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Viaje Rápido, dibujos sonoros. - Melodía Romántica, variedad sonora. - Bailando Sobre las Olas, dibujos sonoros. - Paramount 42, actualidades mundiales. - Informaciones Mundiales, explicadas en castellano. - Adiós a las Armas, por Helen Hayes y Gary Cooper. — Platea: $ 0.40.

CINE COLON ::

FAMILIAR a las 18.15 horas

Variedades Sonoras. - Dantón, film histórico por Federico Kortner.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Variedades Sonoras. - Dantón, film histórico por Federico Kortner. — Platea: $ 0.40.

CINE APOLO ::

FAMILIAR a las 18.15 horas

Variedades Sonoras. - La Isla de las Almas Perdidas, por Charles Laughton, Leyla Hyams y La Mujer Pantera. — Platea: $ 0.30.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Yo Quiero Ser Estrella, notable interpretación de Leyla Hyams. - La Isla de las Almas Perdidas, por Charles Laughton y Richard Arlen. — Platea: $ 0.30.

CINE ASTRAL ::

FAMILIAR a las 18.15 horas.

Variedades Sonoras. - El Gran Domador, sonora y hablada por Anita Page, R. Hatton y Clyde Beatty, el mejor domador del mundo.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Además: Mártires del Deber, comedia dramática policial por Lila Lee. - Funciones a beneficio del "Radio Club". — Platea: $ 0.40.

CINE ESPERANCINO ::

FAMILIAR, a las 18.15 horas.

Variedades Sonoras. - El Gran Domador, espectacular y emocionante película sonora y hablada por Anita Page y Clyde Beatty.
NOCHE, a las 21.15 horas. — Además: Mercado de Escándalo, comedia dramática sonora y hablada, por Charles Bickford. - Funciones a beneficio del Centro Cultural "Belisario Roldán", "Club A. River Plate". — Platea: $ 0.40.

CINE AVENIDA ::

FAMILIAR, a las 18.15 horas.

Noticiero Sonoro. - Días de Mudanzas, cómica. - Humanidad, real, humana, dramática, por Alexander Kirkland y Ralph Morgan.
NOCHE, a las 21 horas. — Además: La Cueva de los Bandidos, sonora, por George O'Brien. — Platea: $ 0.50.

CINE MAYO ::

FAMILIAR, a las 18.15 horas.

Arroz con Leche, cómica por La Pandilla. - Congo, drama de África por Walter Huston, Lupe Vélez y Conrad Nagel. — Platea: $ 0.50.
NOCHE, a las 21 horas. — Arroz con Leche, cómica por La Pandilla. - Besos al Pasar, comedia por Norma Shearer. - Congo, drama de África por Walter Huston y Lupe Vélez. — Platea: $ 0.50.

CINE DORE ::

MATINEE, a las 14 horas.

El Peregrino, drama por William Collier y Greta Nissen. - Obá, Obá, comedia en dos actos. - Confesiones de una Colegiala, comedia por Phillips Holmes y Silvia Sidney. — Platea: $ 0.20.
FAMILIAR, a las 18.15 horas. — Obá, Obá, comedia sonora. - Mandamientos Olvidados, por Sari Maritza. — Platea: $ 0.20.
NOCHE, a las 21 horas. — Obá, Obá, comedia en dos actos, sonora. - Confesiones de una Colegiala, comedia por Silvia Sidney. - Mandamientos Olvidados, drama por Sari Maritza. — Platea: $ 0.30.

Estrenos de la Semana

"ESPERAME". — Estreno. Mañana. Cine Mayo. Intérpretes: Carlos Gardel, Goyita Herrero y Lolita Benavente. Relata el film, los viajes del guitarrista y cantor Gardel a la Madre Patria, donde cosecha aplausos y es admirado en Sevilla, Barcelona, Madrid. En este film canta varios tangos nuevos que sin duda serán recibidos con el agrado del público.

"LA NAVE DEL TERROR". — Mañana estrena el Cine Belgrano esta notable producción que protagonizan Neil Hamilton, Sidney Grey y Charles Ruggles. Es una obra de carácter sensacionalista que sin duda gustará a los concurrentes al Cine Belgrano.

"FRA DIAVOLO" y "AMANDO A LAS MUJERES". — Dos notables producciones nos anuncia el Cine Empire para mañana y son las que anunciamos en el título de estas líneas. "Fra Diavolo" es una espectacular obra tomada de la ópera del mismo nombre y está hablada en francés. En cuanto a la segunda, está interpretada por Richard Dix y Rita Leroy.

"HERMANITOS DEL DIABLO". — Laurel y Hardy tienen a su cargo la interpretación de este film que mañana se estrenará en el cartel del Cine Colón y la cual está basada en la inmortal ópera del mismo nombre.

"SOLO TU". — Estreno. Sábado. Empire. Una obra con música de Franz Lehar. Hermosos coros y encantadoras "Girls" y escenarios variados, son principales atractivos de esta obra destinada a ser todo un éxito.

"CASADA POR AZAR". — Estreno. Sábado. Cine Belgrano. Intérpretes: Carole Lombard y Clark Gable. Es una bellísima comedia dramática social que a no dudarlo constituirá otro de los éxitos del Cine Belgrano.

Lo que Anuncia el Cartel

"ADIOS A LAS ARMAS". — En el Cine Belgrano y a precios populares, hoy se exhibirá esta interesante producción de la que son intérpretes Helen Hayes, Gary Cooper y Adolfo Menjou. Es una obra de carácter dramático.

"EL INFIERNO EN VIDA". — Esta producción sonora y hablada, hoy se exhibirá en la sala del Cine Empire y a precios populares. Es un drama de amor.

"EL GRAN DOMADOR". — Anita Page, Raymond Hatton y Clyde Beatty tienen a su cargo los papeles protagónicos de la película del título que hoy ocupa el cartel del Cine Astral.

"CONFESIONES DE UNA COLEGIALA". — En la sala del Cine Mayo se anuncia para hoy la exhibición de esta película que interpretan Phillips Holmes y Silvia Sidney. Se trata de un potente drama de amor que llena de emoción a los espectadores por su gran fondo de sinceridad.

"DANTON". — Este episodio de la Revolución Francesa, se anuncia nuevamente para hoy en la sala del Cine Colón. Es un drama de carácter histórico.

"LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS". — Charles Laughton, Madge Evans y La Mujer Pantera, intervienen en esta espectacular película tomada de una obra de Wells que será exhibida a precios populares hoy en el Cine Apolo.

"MANDAMIENTOS OLVIDADOS". — Este drama que protagoniza Sari Maritza, será exhibido hoy en el Cine Doré. Se trata de una obra de muchos valores.

Tramfuerza Tendrá el Sábado un Adversario de Riesgo en Sportivo Correos y Telégrafos

El Campeón Amateurista



El equipo de Liverpool, que enfrentando a Mariano Moreno, jugará el preliminar del clásico el doce del corriente.

Un Manifiesto Del Club A. Liverpool

Con motivos de las medidas disciplinarias tomadas por la Federación contra el Club Liverpool, esta entidad ha publicado el siguiente manifiesto:

"Aclarando nuestra situación, creemos necesario dar a conocer al público las causas de la medida antes citada sin que esto signifique que pedimos reconsideración, al contrario, pues no tenemos ningún interés en pertenecer a la que se titula Federación y que solo es manipulada por un don Juan, que ejerce absoluta presión sobre algunos miembros, con los cuales siempre obtiene mayoría, habiéndose dado casos no hace mucho tiempo en que el Consejo D. reunido tomó resoluciones, y el presidente por su propia cuenta las revocó, sin que hubiera quien se atreviera a exijirle el cumplimiento de lo resuelto, quiere decirse que la única autoridad en el seno de la institución es el Presidente.

Con la fecha 4 de Junio del corriente año, nuestra segunda división jugó el partido que le correspondía de acuerdo al Fixture con la división de igual categoría del Club Libertad, arrojando un resultado de 2 a 0 a nuestro favor, y si bien es cierto la actuación del Referee que lo dirigió no fué buena tampoco era correcto perjudicarnos sin ser culpables, sin embargo dicho partido fué anulado por la Mesa Directiva con orden de jugarlo nuevamente, sin atender a nuestras manifestaciones, jugado posteriormente arrojó el resultado ya conocido a nuestro favor de 2 a 0, un caso similar sucedió en el partido jugado el día 24 con Administración y Limpieza viéndonos obligados a retirarnos del field debido a que el referee demostrando una parcialidad manifiesta anuló 2 goales bien convertidos, actitud que asumimos a lo-dicación de nuestro delegado señor Juan Aguirre, presente en el field.

Si el club Libertad reclamó se jugara nuevamente el partido alegando incompetencia en el referee y fué atendido en su solicitud, por qué a nosotros no se nos concedió las mismas prerrogativas.

Con respecto a nuestro ex delegado señor Aguirre; lamentamos habernos equivocado tan malamente, pues creímos tener un hombre que supiera defendernos en el seno de la Federación, y en cambio teníamos un juguete del señor Espina, por consiguiente, mal podía defender los intereses a él confiados, prueba de ello queda de manifiesto al conocer la actitud asumida por él en el asunto M. Moreno - Schneider y para mayor comprobación con la de igual categoría del club Schneider, cuya planilla fuera observada por nuestro capitán y enviada nota de protesta al C. D. pidiendo anulación de dicho partido por la manifiesta parcialidad del referee, y al ser interrogado el señor Juan Espina, por nuestro ex delegado manifestó abiertamente que la actuación del referee señor Cabrera había sido correctísima en todo el transcurso del partido, con lo cual el señor Aguirre quedó satisfecho.

El Presidente de la Federación se ha equivocado con nosotros y creía conquistarnos con el viaje ofrecido a Diamante, pero conociendo sus bajos propósitos, ya que de buena fuente sabíamos positivamente que Schneider saldría Campeón, no nos dejamos engañar y así fué que no tuvo más recursos que hacer jugar a Cabrera de referee en el partido con Schneider y dicho señor actuó y cumplió magistralmente las órdenes recibidas, no dejando en ningún momento que nuestros delanteros llegasen al área peligrosa enemiga, y no sancionando dos penalties visiblemente convertidos y para mayor constancia apelamos al testimonio de los espectadores que presenciaron dicho partido.

Otro asunto que con toda premeditación se halla en carpeta hace un mes, es la resolución sobre el partido Belgrano - Schneider y ya veremos que el C. D. se expedirá después que éste último sostenga su encuentro con Los Hornos, si en el cual perdiera Schneider la Mesa Directiva le adjudicará los puntos de Belgrano y aquel será campeón.

Por resolución del C. D. fué fijado día de sesión los miércoles a las 20.30 y la Presidencia ejerciendo facultades que nadie le otorgó, convocó a reunión el día martes 12 del corriente a las 18 horas, no permitiendo dar entrada a nuestra nota protesta y con fecha 26 convocó nuevamente, invitación que fué comunicada telefónicamente a nuestro miembro de comisión señor Muchiutti a las 18.45 y la reunión sería a las 19 con lo cual queda comprobado que tenían el propósito de que no tuviéramos representación, sabiendo que nuestro delegado Aguirre no ejercía más sus funciones desde el día 24 del corriente, habiéndose designado reemplazante que debía presentarse el día 27 en la reunión.

"Liverpool" siempre fué fiel adicto a la entidad Amateur, pero no está dispuesto a someterse al capricho y tiranía de quienes manejan en forma tan arbitraria e incorrecta los destinos de la que en un tiempo fuera Federación, olvidando por completo que existe un reglamento y que tienen el deber de cumplir en todas sus partes.

Hablan de falso Amateurismo, cuando así pueden tildarse a aquellos que cobijados en el seno de la Federación solo lo hacen persiguiendo escalar posiciones que no merecen y para verguenza de los que los elevaron a ellas".

"La Comisión".

DESAFIO

La tercera división del C. A. Los Once Diablos desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, especialmente a "Tuñín", a sostener un match de carácter amistoso en la cancha que el aceptante designe. Contestar a calle Belgrano y Córdoba.

Sera Este el Mejor Match de la Novena Fecha del Campeonato de Primera B

Gimnasia y Esgrima irá a Santo Tomé a disputarle los puntos a Central

NERI v. COLON

El programa de primera división "B", a cumplirse el sábado en disputa de la novena fecha de la segunda rueda, ofrece un solo encuentro que puede resultar de lucidos contornos. Nos referimos al que sostendrán Sportivo Correos y Telégrafos y Tramfuerza, match que, por la colocación de los "tranviarios" y la capacidad de los "postales", despertará intensa expectativa.

Tramfuerza necesita, indefectiblemente, ganar todos los encuentros que le faltan si quiere disputarle el título a Gimnasia, (Colón se halla en su mismo caso), pero aún debe sostener dos encuentros de sumo riesgo. Uno de ellos será el comentado precedentemente, pues, Sportivo es un enemigo de gran riesgo, sobre todo actuando en su field. Con todo, la mayor capacidad de Tramfuerza hace esperar que logrará salvar con éxito este difícil escollo.

—Gimnasia y Esgrima tendrá un compromiso fácil con Central Santo Tomé, rival que solo logrará oponerle alguna resistencia ya que jugará en su field, de lo contrario, los "mens sana" no deberían esforzarse para ganar los dos puntos.

—Colón irá a la cancha de Neri, adversario este de actuaciones sumamente irregulares que así como puede ser fácil presa y caer batido por un elevado score, puede convertirse en un escollo difícil de ser salvado. Con todo, la diferencia de fuerzas entre ambos conjuntos, da un amplio margen de ventaja a los rojinegros, quienes, salvo una sorpresa, deberán vencer sin mayor esfuerzo.

—Peñarol recibirá la visita de F. C. S. F., match que es difícil que se juegue por cuanto estos teams ya no tienen chance. Tiro Federal gana puntos y Unión está libre.

Lo que Fue el Match por la Copa "Gob. de Entrerrios"

Un colega paranaense, ocupándose del match que el domingo sostuvieron los combinados de la Federación Santafecina y Asociación Paranaense, en disputa de la Copa "Gobernador de Entre Ríos", dice:

"La no realización de encuentros profesionales, hizo que una considerable cantidad de espectadores bordeara el amplio y cómodo estadium que el Club Estudiantes posee en el parque Urquiza. Fué sin duda alguna una de esas tardes que no siempre se nos presentan para las competiciones deportivas y por ello facilitó la afluencia de público.

A la terminación del preliminar, un tanto cansador por la superioridad manifiesta del cuadro sanafecino, entraron a la cancha los jugadores locales con una vestimenta de payasos. Porque en efecto, no nos explicamos el gusto que han tenido los dirigentes amateuristas en la elección de los colores: camiseta azul y blanca, en la siguiente forma: una manga azul, la otra blanca y en el medio una azul, para ser lo demás blanco. No se puede decir que esto no es camiseta de payasos.

Más tarde entraron los visitantes con su clásica camiseta azul y fueron aplaudidos con entusiasmo, por una parte del público que durante todo el transcurso del match los alentó constantemente. Especialmente muchos partidarios de nuestros profesionales fueron los más encarnizados hinchas santafecinos. Pero dejemos a los espectadores a un lado y ocupémonos del desarrollo del lance.

EN 20' LOS VISITANTES TENIAN 3 GOALES A 0 —

El team paranaense, que podemos decir sin temor a equivocarnos, estaba improvisado, no "agarraba pie con bola", en los 20 minutos iniciales del encuentro y así fué como los santafecinos, eficientemente apoyados por los halves, que hasta esos momentos se mostraron buenos, incursionaban constantemente sobre el sector peligroso local y vencieron por tres veces consecutivas la valla defendida por Sosa.

Indudablemente que tanta diferencia en tan pocos minutos, nos dió la impresión de que el encuentro terminaría en una catástrofe para los nuestros, pero bien pronto los defensores locales dieron un mentís a esa creencia que ya era compartida hasta por la concurrencia, anotando dos tantos que produjeron el consiguiente desánimo en las filas adversarias, sucediendo todo lo contrario en los locales que alentados por el público buscaron afanosamente la equidad en el resultado.

No consiguieron sus frutos en esta etapa de juego, pero su actuación dejó la impresión que no tardaría mucho en igualarse el tanteador. La terminación del primer período del partido, arrojaba la diferencia de un goal favorable a los visitantes y si nos atenemos a lo que fué el desarrollo del mismo, podemos considerar lógico el resultado.

El equipo santafecino actuó en mejor forma que sus contrarios, desarrolló un juego vistoso y técnico si se quiere y tuvo sus mejores hombres en Alberto Galateo y su hermano Fernando, cuyo juego sobrio e inteligente, arrancaron exclamaciones del público, que durante esos 45' presenció nuevamente la brillante labor del ex jugador unionista que continúa siendo el gran forward que todos conocemos. El segundo goal santafecino fué una prueba fehaciente de la gran calidad de los hermanos Galateo. Merece mencionarse el winger derecho Martínez, quien coadyuvó al buen desempeño de F. Galateo. Mientras en el otro extremo, Rubio fué más bien un obstáculo para los planes del habilísimo insider. La defensa estuvo bien.

Los nuestros se desempeñaron bien, los jugadores Alem y Castro, especialmente el primero. Gan estuvo desconocido y Zapata poco apoyado por el half y el insider no pudo accionar bien. Cortesel certero. La defensa, como decimos anteriormente jugó mal los primeros 20 minutos, los mejores fueron Toloy y Caggión. Sosa nada pudo hacer y Tanner y Mastrángelo hicieron poco. Especialmente el primero lesionado en los primeros minutos fué más entusiasta que efectivo.

ASENTADOS LOS LOCALES VENCIERON EN EL SEGUNDO PERIODO —

Cuando entraron a la cancha los jugadores locales, se notó el cambio de puesto entre Mastrángelo y Tanner y Zapata y Gan. Esto favoreció a la eficiencia del cuadro, pues Zapata se desempeñó con sumo acierto y Mastrángelo actuó mejor de zaguero que de half.

A los pocos minutos de esta etapa Cortesel empató las posiciones y desde entonces la defensa visitante se desconcertó y facilitó el mejor desempeño de los ágiles locales. A poco del empate, Alem aprovechó un claro que le presentó la defensa santafecina, excesivamente abierta, y filtrándose entre los zagueros no tuvo dificultad en poner en ventaja a su equipo.

La obtención de este tanto definió el resultado del encuentro, pues el desánimo cundió en las filas perdidosas, donde solamente Alberto Galateo se mostró empeñoso en descontar ventajas. Jugando con gran entusiasmo los muchachos locales consiguieron el último tanto, producto del optimismo de Pío Alem. Así fué como en 11 minutos de esta etapa los locales se clasificaron ganadores de un partido que fué atentamente seguido por los espectadores.

En el desempeño individual debe mencionarse en la defensa a Caggión y en el ataque a P. Alem. También Zapata jugó con acierto. Los demás discretos.

De los santafecinos el mejor fué Villanueva en la defensa y Alberto Galateo en la delantera".

Teams de Gath y Chaves

Teams constituidos por empleados de la Casa Gath y Chaves que anteayer jugaron un match amistoso que finalizó empatado en dos goales.

GANARON BIEN



Los tiradores que anteayer se clasificaron (en el órden que aparecen) 1o., 2o., 3o., y 4o., en el Premio "Estímulo" disputado por la mañana en el stand del Club de Cazadores de Santa Fe.

La Actuacion del Referee

Que dirigió el match por la Copa Gobernador de Entre Ríos

Nuestro colega "La Provincia" de Paraná, ocupándose de la actuación del referee que dirigió el interprovincial del domingo, en disputa de la Copa "Gobernador de Entre Ríos", dice:

"Si bien el triunfo de los locales ha sido merecido por el entusiasmo de que hicieron gala sus componentes, que pese a la ventaja obtenida por sus rivales, no se desanimaron en ningún momento; la mala actuación del referee influyó mucho en el equipo visitante que se vió perjudicado grandemente por sus desaciertos, y si no se retiró del field, fué debido únicamente a la intervención del presidente de la delegación visitante, señor Espina.

En ningún momento castigó a los locales por su juego brusco y no sancionó dos corners en contra de los locales, culminando como decimos en la crónica, con la sanción del quinto goal local obtenido por Alem en posición offside".

Hoy se Reune el C. D. de la Federacion

Esta noche a las 21 horas, deberá celebrar su acostumbrada sesión semanal, el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Fútbol, en la que será presentado el informe de la delegación que fué a Paraná, aceptar nuevas inscripciones de equipos, designar la fecha para la iniciación del Campeonato de Competencia, continuación del campeonato oficial para el domingo etc.

CERCARA SU FIELD S. CABRAL

Las autoridades del Club Sargento Cabral con sede en el barrio del mismo nombre, sobre callejón Freyre, ha resuelto cercar su campo de juego.

Los trabajos se iniciarán la semana próxima, debiendo quedar finalizados antes que termine el mes.

ES DIFICIL QUE JUEGUE GIMNASIA

El domingo próximo, pués, se ha pensado hacer descansar el cuadro

Hasta ayer los dirigentes de Gimnasia y Esgrima no habían iniciado ninguna gestión para hacer jugar su primer equipo el domingo próximo y es propósito de la mayoría de los dirigentes hacer descansar al cuadro, por lo que es muy difícil que se le concierte partido para ese día.

Tienen bien ganado el descanso los bravos integrantes del once campeón.

Ya Tiene Nuevas Autoridades el J. C. de Paraná

Las renovaciones de autoridades

En el hipódromo de Paraná

Tal como estaba anunciado, el sábado se realizó la asamblea del Jockey Club Paraná convocada a efecto de elegir la C. Directiva que regirá los destinos de la institución por un nuevo período reglamentario.

Como lo descontábamos el doctor Filemón Díaz de Vivar, fué elegido presidente.

Completan la nueva mesa directiva los señores doctor Luis L. Gonoebatt, Pedro Aranguren, Eladio Lozano, Ricardo Cartás, Jacinto Zapata, Carlos M. Rossembrock, Manuel Cancio y Guido Bocchetti.

VOLVIO A TRIUNFAR REGALON

El pupilo de José Santarsiere puede resultar productivo

BUE NSPORT

Regalón II parece ser un elemento que "levantará" a Pepe Santarsiere, de lo cual nos alegramos sinceramente, pués se trata de un profesional a quién perseguía desde hace tiempo una terrible mala racha, que culminó con el suceso lamentable que sufrió su única hija.

Anteayer Regalón II se adjudicó la segunda victoria de su campaña, y por la forma de conquistarla se puede augurar una brillante campaña por las pistas al hijo de Conjurdo.

LA CARRERA

En el premio "Pando", corrido en segundo término y destinado a todo caballo de cuatro años ganador de una carrera, contó con los honores de la boleteada Rama Negra, la que fracasó totalmente.

Después de malograrse una partida en la cual Venenoso largaba adelante, el lote fué despachado en buen momento, punteando Jicarazo, al que seguían Regalón II y Venenoso, escalonándose detrás de ellos El Hornero, Loba y el resto agrupado.

Cuando enfrentaban el poste demarcador de los 1000 metros se vió retroceder a Venenoso al Penúltimo puesto, mientras que Regalón II avanzaba al primer puesto, quedando segunda Rama Negra, a la que seguían Jicarazo, Loba y El Hornero.

El puntero se vino en ganancia hasta la meta, conteniendo a más de un largo la atropellada final de El Hornero, el que aventajó a Loba, la que entró tercera de atropellada, precediendo a Venenoso, que recién al final se abrió paso.

Wincoka, el Crack de las Pistas Australianas, Fue Llevado a Estados Unidos

¿Lo montará Jack Westrope, el jockey de 16 años que es la sensación de este año?

Winnoka, uno de los caballos más extraordinarios que haya producido el turf de Australia, acaba de llegar a Los Angeles, para intentar fortuna en los grandes clásicos norteamericanos, como lo hiciera el infortunado Phar Lap, y en cuya aventura fracasaron otros dos grandes caballos australianos, Pilow Fight y Tea Trader.

El infortunado Phar Lap fué poco menos que una sensación. A pesar de hallarse, según los entendidos, en pésimas condiciones de entrenamiento, al disputar el Handicap de Agua Caliente, obtuvo una victoria en tiempo record. Y poco días después de aquella demostración de clase, el



gran caballo moría de un cólico, producido, según se dijo, por envenenamiento.

Pilow Fight y Tea Trader vinieron a Estados Unidos el año pasado, pero ninguno de los dos pudo demostrar aquí lo que valían, ni siquiera contra adversarios mediocres. Han sido, por lo tanto, dos incógnitas.

Wincoka ha hecho lo suficiente en las pistas australianas para que los handicappers le asignaran siempre los pesos más elevados en cuanta carrera disputó últimamente. Sus propietarios, que saben que en Estados Unidos el handicap es menos elevado, esperan hacerlo correr en los grandes premios y hasta tal vez conseguir matches particulares contra Equipoise y Gallant Sir.

Wincoka cuenta con varias hazañas sensacionales en su crédito. Su victoria sobre una milla en 1'35" 2/5 con 139 libras (64 kilos y cuarto) produjo asombro en Australia, porque con ese peso ningún otro caballo había conseguido bajar de 1' 36". Ese tiempo puede compararse al de 1'34" 2/5 marcado por Equipoise con 128 libras encima. Pero Wincoka ganó por cuatro cuerpos, completamente contenido.

Este admirable ejemplar de la raza de carrera, ganó cuatro carreras en tres días consecutivos, una de ellas la milla de la famosa Copa Doncaster. Todas esas victorias fueron facilísimas, igual que la conquistada unos días después, poco antes de ser embarcado para Estados Unidos.

No se necesita ser un gran talento para comprender que Wincoka tiene que ser un gran caballo, pero la incógnita está en que hasta ahora no ha intervenido en carreras más largas de la milla. Hasta esa distancia, los entendidos australianos le consideran todavía superior a Phar Lap.

No se cree posible que este campeón de allende los mares esté listo y aclimatado antes del Otoño, pero entonces podrá intervenir en todas las grandes reuniones de Hawthorne y Belmont Park.

Sus propietarios han iniciado inmediatamente las gestiones para conseguir una buena monta para su caballo. Y han pensado en Jack Westrope, el muchachito de 16 años que es la sensación turfística del año. Este niño, que lleva muy poco tiempo corriendo, se ha destacado netamente entre sus colegas y ha realizado ya grandes hazañas. Por ejemplo, no hace mucho, en Homewood, disputó cinco carreras del programa, ganándolas todas. Si se consigue que Westrope monte a Wincoka, éste llevará, por lo menos, la garantía de un jockey joven, entusiasta y de formidables condiciones. El resto tendrá que ponerlo el caballo.

Carreras de Caballos del H. Rafaelino

En Sunchales

Rafaela, para el domingo próximo, se anuncia en Sunchales una carrera de caballos, en cuyo fondo participarán los cuatro parejeros que ya corrieron por dos veces en el "Petit Hipódromo de Atlético" de nuestra ciudad.

"Cola Mora" que ganara la primera carrera y "Altanero" que se impusiera en la del domingo último, tendrán nuevamente sus grandes competidores, en "Garibaldi" y "El Chiche".

EXPECTATIVA EN SUNCHALES

Los hinchas carreristas en Sunchales están ansiosos ante la aproximación de la competición hípica, especialmente cuando será la primera vez que se realizarán en el pueblo del "Cañón", esta clase de reuniones.

HABRA BOLETEADAS

La Comuna de Sunchales, más práctica que la nuestra, permitirá la boleteada.

Con un impuesto para las arcas municipales.

FUNCIONARA EN BREVE EL CIRCO DE SAN ISIDRO

Es muy probable que se inaugure en Febrero

Mucho se ha hablado respecto a la apertura del nuevo e inmenso hipódromo de San Isidro respecto a cuyo funcionamiento la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha dictado, recientemente, una ley que, por cierto, no lo coloca en muy buenas condiciones en comparación a los privilegios de que disfruta el circo de La Plata.

Un autorizado colega de la metrópoli, refiriéndose a las próximas actividades del nuevo hipódromo, publica las interesantes líneas que transcribimos a continuación:

Aunque todavía no exista un acuerdo expreso para habilitar el hipódromo de San Isidro con el fin de celebrar allí reuniones de carreras en los días que autoriza la ley de concesión dictada en los primeros meses del año actual, las autoridades del Jockey Club se proponen tomar próximamente una resolución en tal sentido. La comisión directiva en efecto, asesorada por la de carreras, tiene ya trazado el plan en cuya virtud el circo de referencia será inaugurado en el mes de febrero del año entrante, mediante la instalación de tribunas provisionales, que comprendan las mismas divisiones del Argentino, esto es, un recinto popular paddock y palco para socios. Por lo pronto, efectuaríanse, como va dicho, las reuniones establecidas en la ley-contrato, y más adelante quizá se organizasen otras también los domingos por la mañana.

La noticia que comentamos ha de causar, sin duda, una intensa satisfacción en la falange de aficionados al sport hípico, que no ignoran que en las trescientas y tantas hectáreas que el Jockey Club posee en la localidad de San Isidro se halla el asiento del más hermoso hipódromo del mundo, por las bellezas naturales que lo rodean y por la obra estética y progresista realizada por la entidad máxima del turf.

Elogios al Jockey Irineo Leguisamo

"No dudamos, que Leguisamo habría ganado la "Copa de Oro", lo mismo con Cote D'Or, con Cinco Cerros y hasta con Premier"

LOS ULTIMOS MIL METROS

"El Caíd de la Aldea", prestigioso comentarista del diario "El País" de Montevideo, dice refiriéndose a la magnífica hazaña cumplida por el jockey Irineo Leguisamo en la "Copa de Oro".

"Se han formulado los más variados comentarios, a propósito de la victoria del que fué mediocre, Guapito, sobre la gran Cote d'Or, que un día mereciera el apodo de "la máquina", siendo objeto de los más merecidos y calurosos ditirambos de que se hace uso en la jerga del turf.

O. Roland

Irineo Leguisamo, visto por Roland.

Aún cuando debamos reconocer la maestría supina de don Francisco Maschio, en el difícil arte de preparar animales de carrera, — principalmente para distancias de fondo, — es indudable que el factor principal, de estas admirables "sorpresas", es el extraordinario piloto Ireneo Leguisamo, cuya habilidad no ha sido jamás, ni siquiera cercanamente igualada, ni probablemente lo será en el porvenir.

Se ha dicho, con expresión gráfica que "Leguisamo" es "5 kilos" superior a cualquiera de sus colegas", y en general esta afirmación resulta exacta; pero a medida que las distancias van extendiéndose, ya los "kilos" no sirven como medida "patrón", para fijar la diferencia entre Leguisamo y sus colegas. La diferencia es enorme.

Basta con recordar que un día logró ganar con el flojo Gringazo, en 5.000 metros, y de extremo a extremo.

Aparte de sus condiciones físicas excepcionales, tiene Leguisamo, y de tener una mano liviana, — cosa rara en los jockeys — que jamás violenta al animal en el freno tiene el insigne "mono", algo que en determinada oportunidad llamamos "el secreto de Leguisamo", y que consiste en no contrariar en ningún caso al caballo, en dejarlo correr a su gusto, "desarmado", de manera que su desgaste sea mínimo.

Agréguese a ésto, un raro instinto para apreciar el tren de carrera, que se percibió claramente el domingo, con Guapito: se corrió fuerte, en los primeros mil. Leguizamo venía último. Se aminoró la marcha en los segundos mil: Leguisamo "asomó" con Guapito y se situó segundo, cercano a Cote d'Or. Volvió a forzarse la marcha en los 500 subsiguientes: Leguisamo volvió a quedar último; y cuando obligó de firme, en los últimos mil, encontró a su piloteado, con un "rollo" de abajo de 1'1", que le valió el triunfo.

En rigor, corrió en tren de floreo suave y parejo, desarmando y sin desgaste, los 2500 metros primeros, en cerca de 2' 41", e hizo luego la partida de los 1000 finales, con su caballo pleno y conservado, abajo de 1'1". En ningún momento, hubo violencia ni modificación brusca en el desarrollo de la carrera del hijo de Tiny y La Guapa.

Estos detalles, que se advierten vez a vez, en el famoso "pulpo", le valen muy amenudo, sus sonadas victorias.

No dudamos, que Leguisamo habría ganado la "Copa de Oro", lo mismo con Cote D'Or, con Cinco Cerros y hasta con Premier".

SE ANULARON DOS CARRERAS EL SABADO

Las nuevas condiciones

Por no reunir el número exigido de inscriptos se anularon la carrera de trote y la oficial del sábado próximo en Rosario, quedando abierto hasta esta tarde a las 17 horas con las condiciones siguientes:

Premio "La Huerta". Para todo caballo de trote en sulky. Distancia 3200 metros. Handicap por impresión.

Premio "General Racedo". Para todo caballo de 4 años y más de $ 5000. Peso 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 750 o edad, que no haya ganado más fracción mayor de $ 375 ganados. Premios $ 700 al 1o., $ 70 al 2o. y $ 35 al 3o. Distancia 1100 metros.

Inscripciones para las Carreras del Domingo en el Hipodromo de Rosario

Volverá a correr Cascabel II en 2.300 metros

Premio "Querube" — 1400 Mts.

Altaico 57	Libio 57
Saratoga 55	Nigromante 57
Matapillos 55	J. de Arco 55
Don Camilo 55	Jaspe 57
Tata Dios 55	Don Félix 57
Piropo 57	

Premio "Questor" — 2000 Mts.

Pinchazo 50	Westgrand 56
Talma 56	Fuller 56
Job 50	Musical 45
Berrinche 52	Antigua 51
Violón 52	Palman 48
Bunker 54	Divette 50
Baluarte 53	Mukadé 56
Desplante 49	Quiñé 47

Premio "Quenoma" 1300 metros

Quemada 55	Lancha 52
Golpea 52	Soudade 57
Cocea 52	Pulpera 55
Tartanga 52	Yará 52
Katita 57	Manchuela 57

Premio "Queenie" 1100 metros

Revolucionaria 58	Nave 56
Bukovina 58	Yerba Dulce 56
D. Duende 56	Apele 56
Mala Pinta 56	Siracusa 56
Chanzoneta 56	Mohina 56
Profetisa 56	Lluviosa 56
Pirra 56	Benéfica 56
Sirga 56	Balata 56
E. Federal 56	Buena Seña 56
Ofensa 56	Mirpha 56
Thalysia 56	Chusma 56

Premio "Quevedo" 1400 metros

Paraguari 56	Delicado 56
Buitre 56	Sunray 56

Curiyú 56	Arrayán 5
Eco 56	Cachó 5
Djali 54	Montserrat 5
Déspota 54	Spoleto 5
Malgreem 54	T. Fierro 5
Gigetto 56	Rugido 5
El Tony 56	John 5

Premio "Quirón" — 1700 Mts.

Espantajo	Tattersal
Camilito	Sagal
Marona	Avestru
Rondón	Promiso
Shouannerie	Rataplá
Bebito	Amin
Delfín	Balza

Premio "Querubín" 1200 metros

Double Money	Golden Su
Bunker	Ranquelerit
Legerdemain	Lob
Susurrón	Fislo
Facón Grande	Hagabé
Hermosura	Forerunne

Premio "Quillay" — 2300 metros

Myosotis	Viv
Talma	Cascabel I
Ditirambo	Daquen
Doña Papa	Idilio
Marinante	Republic
Perú	Silver Bel
Arcanol	El Pacho



SANTA FE, Miércoles 4 de Octubre de 1933.

Remates Judiciales y Edictos

REMATE JUDICIAL
— POR —
AQUILES ACERBI

El día 4 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de acuerdo al siguiente EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad Doctor J. Ernesto Mántaras, Secretaría del Escribano autorizante se hace saber: Que el día cuatro de Octubre del corriente año a las diez horas se procederá a vender en las puertas del Juzgado por el martillero don Aquiles Acerbi, con la base de un mil seiscientos pesos nacionales el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada al Sud de esta ciudad, en el Barrio denominado Centenario compuesta por dos lotes señalados con los números ocho y nueve de la manzana cifra Y del plano levantado por el ingeniero Carlos Reincke en fecha doce de Octubre de mil novecientos cinco, compuesto cada lote de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente por treinta y cinco metros veinte y cinco centímetros de fondo, los que estando unidos lindan conjuntamente al Norte con el lote número siete, al Este los lotes veinte y dos y veinte y tres; al Sud con el lote diez, todos de la misma manzana Y y al Oeste con la calle San Lorenzo.

El terreno descripto se encuentra alambrado en todos sus costados y existen edificados dos departamentos contiguos de dos piezas cada uno, cocina, galería y una bomba.

Sobre el inmueble pesa un gravamen hipotecario reducido hoy a la suma de novecientos pesos nacionales a favor de doña Angela Silva de Brufau y Doña Magdalena Brufau.

El comprador deberá abonar el diez por ciento del importe de su compra como seña en el acto del remate. Así está ordenado en el juicio sucesorio de doña Baldomera Seguizamón de Villalañe.

Santa Fe, Setiembre 30 de 1933.— Raúl Irigoyen, secretario. 29977 v. 4|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante se hace saber que en los autos caratulados "ISAAC TEITELMAN-quiebra" se ha dictado resolución declarando el estado de quiebra al comerciante citado don Isaac Teitelman, señalando el día seis de octubre a las nueve horas, para que en el despacho del juzgado citado, se lleve a cabo la audiencia de verificación de créditos, para la cual ha sido sorteado el contador señor Julio H. Wedekind, con domicilio en 1o. de Mayo 2735. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, septiembre 26 de 1933. — Secretario. 30062 v. 6|10|33

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Segunda Secretaría, a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos, acreedores o legatarios se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Dolores R. Arteaga de Martínez para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el juicio sucesorio de la misma, bajo los apercibimientos de ley.— Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Diario EL ORDEN.— Santa Fe, Septiembre 27 de 1933.— E. de la Peña, Secretario. 30133 v. 27|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Jewish Colonization Association contra Sucesores de Jaime Waisberg, sobre rescisión de contrato y desalojo, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre trece de mil novecientos treinta y tres. A lo solicitado en primer término: Téngase presente para su oportunidad. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos que no han comparecido. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Para el sorteo de Defensor de Ausentes, señálase el día diez y nueve del corriente a las diez horas. Agréguense los edictos con certificación del actuario. — Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, septiembre 15 de 1933. — Bernardino Esquivel, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del Escribano Público Autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña Adela Grenón de Missere abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Setiembre ocho de mil novecientos treinta y tres. Por presentado, domiciliado y en el carácter que solicita a mérito del poder que invoca deberá presentar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad constituyendo a sus efectos la fianza que ofrece. Justificado el fallecimiento de la causante (fs. 1) dése por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos qu se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Por aceptada la herencia con beneficio de inventario. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Miércoles en Secretaría notificaciones. ANADON. Ante mí: Bernardino Esquivel.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Septiembre 11 de 1933.— Bernardino Esquivel, secretario. 30046 v. 23|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña María Stegmayer o Stegmeyer de Ressmann, abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Sta. Fe, setiembre quince de mil novecientos treinta y tres. Por presentada y domiciliada. Justificándose el fallecimiento de la causante (foja dos) dése por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de herederos. Cítese a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y miércoles, notifíquese. Anadón. Ante mí: B. Esquivel. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la nombrada persona para que los hagan valer en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y demás que correspondan. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, septiembre diez y ocho de mil novecientos treinta y tres. B. Esquivel, secretario. 29958 v. 19|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Leonardo Tiberti, ha recaído el decreto que dice: "Santa Fe, Septiembre veintinueve de mil novecientos treinta y tres. Por presentado con el domicilio que expresa y en el carácter invocado, bajo la fianza ofrecida debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de don Leonardo Tiberti, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. Ante mí: E. de la Peña". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Septiembre 23 de 1933. — E. de la Peña, secretario. 30172 v. 4|10.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre reunión de acreedores de Luis Weibel, de San Gerónimo Norte, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto veinticuatro de mil novecientos treinta y tres. Autos y vistos: el pedido formulado por el señor Luis Weibel, solicitando reunión de acreedores y considerando: Que se han llenado los requisitos legales; y que el Registro de Comercio ha informado que se encuentra inscripto en la matrícula respectiva, por lo que resuelvo: Dar curso a esta petición y en consecuencia, desígnese acreedores interventores a los señores Lorenzutti y Scarafia, de Santa Fe y Eduardo Lagger de San Gerónimo, para que asociados al contador sorteado, señor Pablo Broggini, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del peticionante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado a estado de embargo de bienes con excepción de los que tengan por objeto el cobro de créditos privilegiados o hipotecarios. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Convóquese a los acreedores a la audiencia del día veintitrés de septiembre próximo a las diez horas a los fines de la verificación de créditos, en el despacho del Juzgado. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Comparezcan los acreedores interventores a aceptar el cargo. Señálase los martes y viernes para notificaciones. Repóngase. — J. E. Mántaras. Ante mí: Roberto G. Béguelin". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Agosto de 1933. — Roberto G. Béguelin, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del Escribano Público Autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don Laurent o Lorenzo o Laurand Ferand o Feraud, abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Setiembre veinte y uno de mil novecientos treinta y tres. Declárase abierto el juicio sucesorio de D. Laurent o Lorenzo Feraud. Cítese y emplácese a los que aspiren a la herencia para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por igual término en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Intervengan los Ministerios Públicos y córrase vista a los mismos. Notifíquese Lunes y Jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Setiembre 22 de 1933.— J. Carlos Passeggi, secretario. 30046 v. 23|10|33

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don FRANCISCO DIEZ, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sinó comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Francisco Diez, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera en representación de parte legítima.

Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Setiembre 18 de 1933.— E. de la Peña, secretario. 29964 v. 20|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos Sucesorios de Doña Francisca Olave de Gastiarena, ha recaído el auto del tenor siguiente: " Santa Fe, septiembre primero de mil novecientos treinta y tres. Por presentado y domiciliado, declárase abierto el juicio Sucesorio de Doña Francisca O. de Gastiarena, cítese y emplácese a los que aspiren a la herencia, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. Notifíquese lunes y Jueves. Intervengan los Ministerios Públicos. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi. Lo que se publica a sus efectos legales. — J. Carlos Passeggi, secretario. 29994 v. 21|10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Dr. Gregorio Parera contra Don Tomás Davies, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Setiembre doce de mil novecientos treinta y tres. Y VISTOS... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno al señor Tomás Davies a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde el día de la demanda. Con costas. En cien pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Darío Parera. Hágase saber, insértese y repóngase. Notifíquese al rebelde por edictos que se publicarán en los diarios "EL ORDEN" y "Boletín Oficial".— Antonio E. Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel.

Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Setiembre 15 de 1933. —B. Esquivel, secretario.

Por disposición del señor Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Frida Daniiovich Vda. de Daniiovich, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, Agosto diez y nueve de mil novecientos treinta y tres. Estando justificado el fallecimiento de doña Frida Daniiovich de Daniiovich, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos legales. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones martes y viernes. — Mántaras. Ante mí: Roberto Béguelin". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, 14 de septiembre de 1933. — Roberto G. Béguelin, secretario. 29853 v. 14|10|33.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría segunda a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Céspedes y Compañía, sobre convocatoria de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre diez y nueve de mil novecientos treinta y tres. Autos y vistos: La convocatoria de acreedores solicitada por el doctor José María González Meana, en representación de los señores Céspedes y Compañía, comerciantes de Villa Ocampo, Depto. Gral. Obligado de esta Provincia, y considerando: Que con el informe expedido por el Registro Público de Comercio, se acredita la calidad de comerciantes e inscripción en la matrícula; que se encuentran llenados los demás requisitos legales. Por ello, resuelvo: Dar curso a esta petición y nombrar acreedores interventores a los siguientes acreedores: West India Oil Co., de la Capital Federal; Sres. Isaías y Compañía, de esta ciudad, y Valentín Rubio, de Villa Ocampo, para que conjuntamente con el Contador sorteado, señor Andrés Caggiano, cumplan las exigencias prescriptas por el artículo 10 inciso 1o. de la Ley 4156. Ordénase la suspensión de toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de los que tengan por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, convocando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el día diez y siete de Octubre próximo a las nueve horas. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Comparezcan los señores acreedores interventores en cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las formalidades de ley. Para notificaciones Martes y Viernes. Hágase saber, insértese y repóngase. — J. E. Mántaras. Ante mí: Roberto Béguelin". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Septiembre 27 de 1933. — Roberto G. Béguelin, secretario. 30167 v. 17|10|33.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado Angel Bergamasco sobre sucesorio, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta herencia, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Septiembre 12 de 1933. — B. Esquivel, secretario. 29815 v. 12|10|33.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría Primera a cargo del autorizante, se hace saber, que en el juicio iniciado por las Señoras FRANCISCA BORGOGNO DE CASTELLA y ROSA BORGOGNO DE CORDOBA contra MIGUEL Claudio y JULIO BERNARDO BORGOGNO, sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto cinco de mil novecientos treinta y tres.— Con el informe verbal del actuario haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárambles rebelde a los demandados y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario EL ORDEN. Decrétase la inhibición que se solicita hasta cubrir la cantidad reclamada y a sus efectos ofíciese al Registro General. Repóngase. FERRER. Ante mí: MARCELO FERREYRA.

Lo que se publica a los efectos de su notificación. — Santa Fe, Setiembre 15 de 1933.— Marcelo Ferreyra, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Enrique A. Gattino, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por ante este Juzgado por don Ismael Díaz contra Antonio Derosa, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto nueve de mil novecientos treinta y tres. Autos y Vistos: Estos por cobro de pesos seguidos por Ismael Díaz contra don Antonio Derosa tramitados en forma legal; y considerando: Que citado de remate en rebeldía el demandado no ha opuesto excepción legítima alguna durante el término de ley, por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados, atento lo dispuesto en los Arts. 546 y 547 del Código de Procedimientos Civiles. Por ello y de conformidad con lo prescripto en el Art. 569 del mismo Código, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Regulo los honorarios del Dr. Cecilio Durán en la suma de diez pesos moneda nacional. — E. A. Gattino. Ante mí: Juan B. Corte". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, 21 de Agosto de 1933. — Juan B. Corte, secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría segunda a cargo del secretario escribano autorizante, Sr. Juan Carlos Passeggi, se hace saber que en el juicio sucesorio de Bernardo Ribodetti y Martha Supertino de Ribodetti abierto a solicitud de parte representada por el procurador don Nicolás M. Gutiérrez se ha dictado el auto que transcripto literalmente dice así: "Santa Fe, agosto veinte y tres de mil novecientos treinta y tres. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Bernardo Ribodetti y doña Martha Supertino de Ribodetti. Cítese y emplácese a los que aspiren a la herencia que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Intervengan los Ministerios Públicos. Denúnciese el monto de la herencia. Al otro sí: Vista a los Ministerios Públicos. Notifíquese: lunes y jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi". En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes, don Bernardo Ribodetti y doña Martha Supertino de Ribodetti, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimientos de que si así no lo hicieren se les irrogará los perjuicios a que ello diere lugar. Lo que se publica a los fines de su notificación. Santa Fe, agosto 26 de 1933. J. Carlos Passeggi, secretario.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Remigio Vera, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre cuatro de mil novecientos treinta y tres. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la debida intervención bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Septiembre 7 de 1933.— J. Carlos Passeggi, secretario. 29791 v. 11|10|33.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de apremio iniciado por el Gobierno de la Provincia contra la Sociedad The San Juan South América Limitada, por cobro de Contribución Directa del inmueble situado en el Pueblo San Genaro del Departamento San Jerónimo de esta Provincia, compuesto de 13.859.362 metros cuadrados ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Julio trece de mil novecientos treinta y tres. Por presentado y domiciliado donde lo expresa; téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia en autos. Por entablada la presente demanda de apremio en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los demandados por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en bienes de los demandados suficientes a cubrir el capital reclamado más la suma de tres mil doscientos pesos nacionales estimados provisoriamente para intereses y costas. Ofíciese. Hágase la notificación que se solicita. Ofíciese. Lunes y Jueves para notificaciones. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los demandados The San Juan South América Limitada en la persona de su Director. Administrador, Gerente o representante de la misma, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho bajo expreso apercibimiento de rebeldía sino comparece. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento. — Santa Fe, Julio 24 de 1933. — Raúl Irigoyen, secretario.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, segunda secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Corts José Corts Ramón y doña Catalina Ramón de Corts, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primer publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley si no comparecen. Así está ordenado en los autos sobre sucesión de José Corts Ramón, José Corts y Catalina Ramón de Corts, iniciados ante este Juzgado por parte legítima. Lo que se publica a los fines legales correspondientes. — Santa Fe, Septiembre 20 de 1933. — E. de la Peña, secretario. 30206 v. 20|10|33.

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio Anadón, secretaría primera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco J. Ponso, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primer publicación del presente edicto, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, comparezcan ante este Juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley sinó comparecen. Así está ordenado en los autos sobre sucesión de Francisco J. Ponso iniciados por parte interesada con el patrocinio del Dr. V. Fumo Cullen. — Lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Santa Fe, Setiembre 22 de 1933.— B. Esquivel, secretario. 30019 v. 22|10|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don José Figuere o Figueras o Figeres o Figére, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre seis de mil novecientos treinta y tres. Estando justificado el fallecimiento de don José Figuere, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. Ante mí: E. de la Peña, secretario". Lo que se publica a los efectos consiguientes. — Santa Fe, Septiembre 7 de 1933. — E. de la Peña, secretario. 29721 v. 8|10|33.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Arturo César Eckard abierto a solicitud del doctor J. F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre veintinueve de mil novecientos treinta y tres. Por presentado y domiciliado donde lo indica, y en el carácter invocado bajo la fianza ofrecida, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de don Arturo César Eckard ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. Ante mí: E. de la Peña". Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Septiembre 30 de 1933.— E. de la Peña, secretario. 30256 v. 3|11|33.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de La Capital, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Paulina Couvert Vda. de Rastellini, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Paulina Couvert Vda. de Rastellini, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efecto. — Santa Fe, Agosto 28 de 1933. — J. Carlos Passeggi, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de La Capital, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Rosa Lescano de Boccioni, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de doña Rosa Lescano de Boccioni, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Agosto 16 de 1933. — J. Carlos Passeggi, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, segunda secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Emilio Méndez, abierto a solicitud de parte legítima, con el patrocinio del doctor Rodolfo M. Fontanarrosa, ha recaído el decreto siguiente: "Santa Fe, Septiembre veintiséis de mil novecientos treinta y tres. Por presentada, con el domicilio que expresa, y en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Emilio Méndez, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. Ante mí: E. de la Peña". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a hacerlos valer dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Octubre 2 de 1933. — E. de la Peña, secretario. 30260 v. 3|11|33.

LICITACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 10 de Octubre próximo a las 11 horas para la provisión de impresos, libros en blanco y útiles de oficinas del Consejo de Educación para el año 1934, de acuerdo a las bases y condiciones que podrán consultarse en la oficina de Economato, calle 9 de Julio No. 2351.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Consejo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

ALCIRA OLIVE
Secretaria General.

Santa Fe, 24 de Septiembre 1933
30.027 - Inic. 24|9 v. 10|10|33.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD Y CATASTRO
LICITACION
Obras Sanitarias Estación de Tránsito - Santa Fe

Llámase a licitación pública para el día 10 de Octubre a las 11 horas para las obras del título de acuerdo a la documentación que podrá consultarse en el Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Obras Públicas en presencia de los interesados.

Santa Fe, Setiembre 25 de 1933.

EL DIRECTOR.

30.024 - Inic. 26|9 v. 10|10|33.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Dr. J. M. Ferrer, Secretaría a cargo del autorizante Escribano Don J. Carlos Passeggi se hace saber que en el juicio sucesorio de Don MAURICIO ESTEBAN DONNET, abierto a solicitud del Dr. Ramón López Domínguez, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre primero de mil novecientos treinta y tres.— Por presentado y domiciliado. Declárase abierto el juicio sucesorio de Don Mauricio Esteban Donnet. Cítese y emplácese a los que aspiren a la herencia para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "EL ORDEN" por el término de ley. Intervengan los Ministerios Públicos. Notifíquese: Lunes y Jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi." — En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, Septiembre 22 de 1933.— J. Carlos Passeggi, secretario. 30041 v. 23|10|33